República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

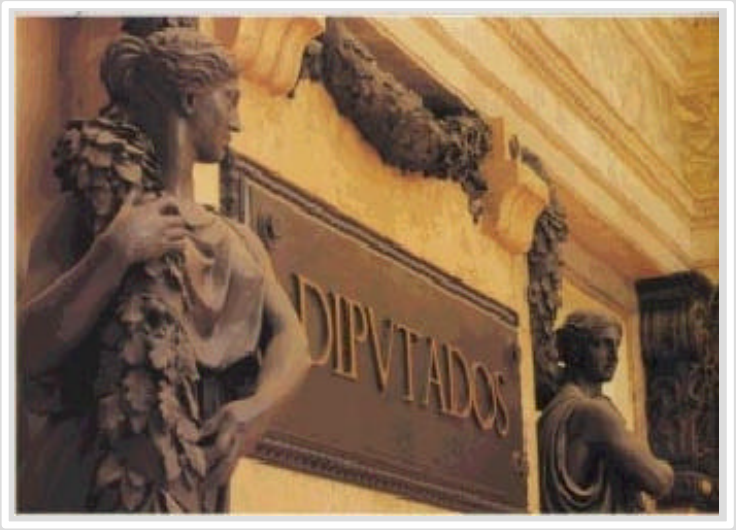

CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

Y TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LA PROSECRETARIA DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN

Texto de la citación

Montevideo, 6 de marzo de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión ordinaria, mañana miércoles 7, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA –

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de Segundo, Tercer y Cuarto Vicepresidentes de la Cámara de Representantes.

4º.- Blanca Victoria Arocha Camejo. (Pensión graciable). (Carp. 1491/006). (Informado). Rep. 873 y Anexo I

5º.- Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas. (Aprobación). (Carp. 748/005). (Informado). Rep. 540 y Anexo I

6º.- Acuerdo de Cooperación en Materia de Ciencia y Tecnología e Industrias Básicas y Minería, con la República Bolivariana de Venezuela. (Aprobación). (Carp. 1186/006). (Informado). Rep. 731 y Anexo I

7º.- Acuerdo de Cooperación con la República Bolivariana de Venezuela en el Campo de la Salud y la Medicina. (Aprobación). (Carp. 1070/006). (Informado). Rep. 675 y Anexo I

8º.- Día Uruguayo del Tango. (Se declara el 5 de octubre de cada año). (Carp. 1236/006). (Informado). Rep. 751 y Anexo I

9º.- Tomás Edison Caraballo Ramírez. (Se solicita al Poder Ejecutivo el envío de la correspondiente iniciativa a fin de concederle una pensión graciable). (Carp. 1248/006). (Informado). Rep. 764 y Anexo I

10.- Walter Eugenio Recalde Rodríguez. (Se solicita al Poder Ejecutivo el envío de la correspondiente iniciativa a fin de concederle una pensión graciable). (Carp. 1249/006). (Informado). Rep. 765 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3 y 5.- Exposiciones escritas 5, 5

4.- Inasistencias anteriores 5

MEDIA HORA PREVIA

6.- Fallecimiento del señor Humberto Franco.

— Exposición del señor Representante Rosadilla 7

7.- Conflicto laboral de los recolectores de residuos del departamento de Maldonado.

— Exposición del señor Representante Pérez Brito 8

8.- Panaderías sancionadas por la utilización de productos que implican riesgo sanitario.

— Exposición del señor Representante Martínez Huelmo 9

9.- Fallecimiento de los artistas Nelly Goitiño y Eduardo Darnauchans.

Solicitud a la futura señora Ministra del Interior de que tome las medidas pertinentes para que se esclarezca definitivamente el asesinato del señor Héctor Da Cunha.

— Exposición del señor Representante Patrone 10

10.- Apoyo a la campaña de prevención del dengue.

— Exposición del señor Representante Pérez González 11

11 y 13.- Daños ocasionados por temporales en el sur del país.

— Exposición del señor Representante Lacalle Pou 12, 16

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamientos 16

17.- Integración de Comisiones 31

12 y 16.- Integración de la Cámara 13, 28

18.- Levantamiento de la sesión 31

12 y 16.- Licencias 13, 28

ORDEN DEL DÍA

15.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes de la Cámara de Representantes.

— Es elegido como segundo Vicepresidente el señor Representante Rodolfo Caram 16

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Hugo Arambillete, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Irene Caballero, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Javier Chá, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Luis González Ríos, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba (1), Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, Jorge Machiñena, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Julio Pérez, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Enrique Pintado, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Alberto Scavarelli, Víctor Semproni, Juan C. Souza, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes.

Con licencia: Diego Cánepa, Federico Casaretto, Nora Castro, Juan José Domínguez, Jorge Gandini, Álvaro F. Lorenzo, Iván Posada, Juan A. Roballo, Daisy Tourné y Homero Viera.

Faltan con aviso: Juan José Bruno y Gonzalo Novales.

Sin aviso: David Fernández y Carlos Signorelli.

Actúan en el Senado: Washington Abdala, Carlos Gamou y Héctor Tajam.

Observaciones:

(1) A la hora 16:45 hace su ingreso a Sala supliendo al Sr. Representante Carlos Gamou, en virtud de la denegatoria del Sr. Gonzalo Pessi.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 164

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 23 de febrero de 2007, ha promulgado las siguientes leyes:

- Nº 18.100, por la que se crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera. C/1451/006
- Nº 18.101, por la que se modifica el literal d) del artículo 22 de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002, sobre la importación de vehículos por parte del Ministerio del Interior, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya. C/1347/006

- *Archívense*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor Representante Esteban Pérez, relacionado con la realización de auditorías en las cárceles. C/1493/006
- exposiciones escritas:
  - presentada por el señor Representante Bertil R. Bentos, relacionada con el traslado de la Dirección Regional de Bomberos, del departamento de Paysandú al de Salto. C/22/005
  - presentada por el señor ex Representante Carlos Corujo, acerca de la partida para alimentación de los funcionarios de los destacamentos de bomberos. C/22/005
  - presentada por el señor ex Representante Francisco Sanabria, sobre la posibilidad de hacer una campaña de bienvenida a los turistas argentinos que ingresen al país en la próxima temporada turística. C/22/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante José Quintín Olano Llano solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, acerca del incremento de sus respectivas tarifas desde el día 1º de marzo de 2005 hasta la fecha.

- con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. C/1582/007
- con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. C/1583/007

- con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. C/1584/007

- *Se cursaron con fecha 6 de marzo*

El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de Seguros del Estado, relacionado con la instrucción de un sumario a un funcionario del citado Banco. C/1585/007

El señor Representante David Doti Genta solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referente a los planes de protección contra incendios y los proyectos forestales aprobados desde diciembre de 1987 a la fecha. C/1586/007

El señor Representante Rodolfo Caram solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, para su remisión a la empresa ALUR S.A., sobre la participación de dicha empresa como auspiciante del carnaval de Montevideo. C/1587/007

- *Se cursan con fecha de hoy".*

3.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 16)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y al Consejo de Educación Primaria, a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Florida, y a la Junta Departamental de Florida, sobre la necesidad de realizar reparaciones en varios locales escolares del citado departamento. C/22/005

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a las Juntas Locales de Cebollatí y de Lascano, relacionada con el estado de deterioro de un tramo de la Ruta Nacional Nº 15. C/22/005"

——Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 6 de marzo de 2007:

Con aviso: Beatriz Argimón, Mauricio Cusano y Carlos Mazzulo.

Sin aviso: Juan José Bentancor y Gloria Benítez.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 6 de marzo

PRESUPUESTOS

Con aviso: Guido Machado.

Sin aviso: Sandra Etcheverry.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACIÓN

Con aviso: Carlos Mazzulo; Gustavo Espinosa; Gustavo Guarino; Horacio Yanes".

5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Carlos Enciso Christiansen al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y al Consejo de Educación Primaria, a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Florida, y a la Junta Departamental de Florida, sobre la necesidad de realizar reparaciones en varios locales escolares del citado departamento.

"Montevideo, 7 de marzo de 2007. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Enrique Pintado. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y,

por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Primaria y a la Inspección Departamental de Primaria de Florida, y a la Junta Departamental de Florida, referida a la situación de las escuelas del departamento de Florida, especialmente de las del interior del mismo y de las del medio rural. Comenzó un nuevo año lectivo y debemos, lamentablemente, reiterar la necesidad de proceder a la reparación urgente de distintos locales. Hace exactamente un año, el 7 de marzo de 2006, por Oficio Nº 4308 de la Cámara de Representantes, cursamos una exposición escrita a ese Ministerio planteando la difícil realidad de la Escuela N° 45 de villa Fray Marcos, del departamento de Florida, realizando diversas gestiones ante las autoridades, trasladando, asimismo, la inquietud, entre otras, a la Inspectora Departamental de Primaria y al Consejero maestro Héctor Florit. Según lo informado a la Junta Departamental de Florida en agosto de 2006, en uso de nuestras facultades constitucionales y reglamentarias, hemos utilizado todos los mecanismos correspondientes -y continuaremos haciéndolo- que contribuyan a solucionar la problemática de la Escuela de Fray Marcos, así como de otros centros de enseñanza que se encuentren en similar condición. Hoy, nuevamente, los padres de los alumnos que concurren a la Escuela N° 45 están denunciando -por ejemplo- la imposibilidad de dictar clases en un salón donde el agua llega a la altura de los tobillos. Por los techos de los salones, cuando llueve, se filtra el agua, la que permanece allí durante los días subsiguientes. Es el caso del salón comedor, donde se alimentan, aproximadamente, 50 niños por día, pero que hoy no está funcionando. Se ha constatado, también, la falta de materiales aislantes en los cables, hundimiento de pisos y rajaduras en los techos y paredes. A dicha escuela asisten más de 300 niños y el personal docente y no docente que trabaja en dicho centro. Eso ocurre ahora, cuando no ha llegado el otoño. No queremos imaginar lo que será el invierno en esas condiciones. La situación ya es insostenible. La enseñanza pasa a un segundo plano, ya que es imposible aprender en una escuela donde está en riesgo la integridad física de los alumnos y del personal. Se denunció, asimismo, la existencia de grifos con inducción eléctrica, un gravísimo riesgo que se mantiene sin solución alguna, y que se incrementó con el problema de la inundación de los salones. Ante el gran deterioro que presentan las aulas se ha aglomerado a los alumnos, reuniendo varias clases en un mismo salón. Como ya expresamos, la situación es de extrema gravedad. También es insostenible la situación de la Escuela N° 53 de Puente Mendoza, que funcionó durante el año 2006, en un local de un productor rural, ya que no es posible dar clases en el edificio de la escuela, que está ubicado en camino Paso Cuello. El contrato que habilitó el uso de ese local privado, venció en el mes de diciembre de 2006 y, hasta el momento, no se ha dispuesto una solución para el dictado de clases. Por otra parte, la Escuela N° 34 de Casupá y la Escuela N° 46 de Paso del Rey, también presentan serios problemas en sus locales. Las Escuelas N° 95 de Molles del Timote; Nº 46 de Chilcas y Chingolas; Nº 49 de Mansavillagra y la N° 13 de Rincón Sauce del Yi, no disponen de energía eléctrica porque no se realizó el cableado y la conexión necesarios. La Escuela N° 33 de la ciudad capital recibió, hace 3 años, focos para iluminación que no han sido colocados por falta de mano de obra adecuada. Cada comienzo de clases, la situación se reitera; las vacaciones transcurren sin adelanto alguno de las obras pendientes. Mientras tanto, los niños asisten a clases en condiciones deplorables, porque es la única posibilidad de recibir la enseñanza obligatoria en su medio. No tienen la opción de trasladarse a otra zona ni de elegir otro centro educativo en su localidad. En momentos en que el Presidente de la República ha anunciado que cada alumno de la escuela pública va a disponer de un computador personal, hay que decir también que existen gravísimas carencias como las anotadas, que en orden de prioridad merecen una solución inmediata porque para avanzar en tecnología, primero, hay que estar en condiciones de recibirla. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida".

2) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a las Juntas Locales de Cebollatí y de Lascano, relacionada con el estado de deterioro de un tramo de la Ruta Nacional Nº 15.

"Montevideo, 7 de marzo de 2007. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Enrique Pintado. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Cebollatí y a la Junta Local de Lascano, y a la Junta Departamental de Rocha. Al igual que otros actores locales, como Ediles departamentales y representantes del Gobierno Municipal, hemos recibido la preocupación de habitantes de

pueblo Cebollatí y de un área rural importante, respecto al estado de conservación de la Ruta Nacional Nº 15, en el tramo entre el entronque con la Ruta Nacional Nº 19 y Cebollatí. Dicha ruta nacional, única vía de comunicación que tienen los habitantes de Cebollatí con el resto del departamento de Rocha, presenta inconvenientes desde hace tiempo, aunque se destaca el mantenimiento permanente que se viene realizando en los últimos meses. El estado de la ruta provoca una lentitud en el tránsito que arriesga la seguridad de quienes la transitan diariamente. La situación se repite año a año cuando comienza la cosecha de arroz, lo que conlleva un aumento considerable del tránsito pesado. Este problema no afecta únicamente a los residentes en Cebollatí, o a quienes deben concurrir a la localidad del norte rochense por la única vía terrestre que les permite el acceso, sino también a vecinos de una importante zona rural: productores ganaderos, pequeños criadores de cerdos y chacras arroceras, actualmente en plena actividad. El estado de deterioro de la vía de tránsito no afecta únicamente el diario vivir de una localidad, sino que complica varias actividades productivas. Al exponer esta situación abogamos por una tarea de coordinación con la Intendencia Municipal de Rocha para la búsqueda de una solución conjunta a este tema. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Fallecimiento del señor Humberto Franco.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: el lunes próximo pasado -era 5 de marzo- fallecía en su Fray Bentos natal el compañero Humberto Franco, el "Negro" Franco. El "Negro" Franco nació en Fray Bentos el 17 de diciembre de 1938, en el barrio Anglo. Corrió por esas calles, fue a la escuela y se educó allí; a los dieciocho años fue campeón con el Anglo y jugó al básquetbol en el Juventus, y más adelante se casó con la queridísima compañera Laura Belli, criando a dos preciosos gurises: el "Flaco" Iván y la "Flaca" Elena, completando su familia con su hermano Aroldo, quien al igual que él también estuvo preso en Libertad durante la dictadura.

Fue dirigente de la Unión Obrera de Río Negro por el sindicato del Anglo; por asamblea y por votación de los trabajadores fue elegido como dirigente de ese sindicato en cuatro oportunidades: en 1961, 1966, 1968 y 1969.

En ese período estuvo a la cabeza de las varias marchas que recorrieron el país desde Fray Bentos a Montevideo; fue militante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros desde 1968 hasta el 5 de marzo de 2007; fundador de muchas cosas; preso N° 276 de la cárcel de Libertad, en el tercer piso.

Luego de liberado vino a vivir durante un tiempo a Montevideo, radicándose en la Villa del Cerro, y posteriormente en Santa Catalina, donde también compartimos el barrio. Con otra cantidad de gente en ese barrio fue fundador de la Comisión de Salud; Concejal del Centro Comunal y Edil titular por el MPP de dicho Centro Comunal. Fue un compañero que supo vivir con lo necesario, rechazando todo tipo de consumo inútil; un buen hombre, buen compañero, una buena madera el "Negro".

A veces, cuando los politólogos y analistas se miran con cierta sorpresa frente a resultados electorales y se preguntan el porqué, el qué y el cómo una fuerza política que pareció arrasada, que pareció arrastrada, que pareció deshecha y que pareció desaparecida revierte esa situación, revierte todas las situaciones y se pone de pie, creciendo y avanzando con la gente, yo les digo que buena parte de esa respuesta la deben buscar en las compañeras y en los compañeros de la madera con la que estaba hecho el "Negro" Franco, pues con esos tablones está hecho el barco en el que venimos navegando.

Él era un trabajador digno, un hombre con sereno orgullo de ser obrero. En los momentos de duras polémicas ideológicas, donde el origen social de quien debatía muchas veces parecía resolver mágicamente muchas controversias, a él nunca lo vi esgrimir su origen o condición social para intentar a través de ella convertir su verdad en cosa revelada.

Con el "Negro" Franco me unen tantas cosas que es difícil cuantificarlas; hasta por azar del destino nacimos el 17 de diciembre, el mismo día pero en años distintos. Siempre lo vi de la misma manera: siempre dispuesto a conversar, siempre dispuesto a escuchar, a escuchar muy atento, con las orejas muy abiertas, todas las opiniones,...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——...sobre todo las opiniones de los compañeros más jóvenes y de los compañeros más nuevos.

Fue un hombre de vasta experiencia; pero sabía que la experiencia agrega cosas pero, de por sí, no nos otorga sabiduría, sino simplemente eso: experiencia.

En estos momentos, que normalmente se dicen de dolor, por supuesto que todos sus compañeros sentimos dolor por esta pérdida; pero yo diría que ese dolor queda lejanamente superado por el orgullo, por el cariño, por el amor -con todo lo que esta palabra quiere decir- que supimos sentir y sentimos por este compañero. Perdemos los tupamaros, pierde el MPP, pierde el Frente Amplio, pierde el pueblo uruguayo a un combatiente de primera línea. Pierde su vida. Todos nos quedamos con el compromiso de su ejemplo.

A Laura, a Elena, a Iván, a Aroldo, a sus seis nietos, a todos los compañeros que con él compartimos los sueños, las duras, las maduras, las esperanzas y hasta los líos, vaya el abrazo que hoy me toca dar a mí, el abrazo que nos damos entre todos y que le damos a ellos en el convencimiento absoluto de que logró ver, logró palpar y logró sentir que el país se encaminaba por el sendero de los sueños por los que tanto y tanto dio.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, a la dirección nacional del Movimiento de Participación Popular, a la Mesa Política del Frente Amplio de Río Negro, al Centro Comunal Zonal N° 17, a la Comisión de Salud de Santa Catalina y a su familia, parte de nuestra querida familia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

7.- Conflicto laboral de los recolectores de residuos del departamento de Maldonado.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Brito.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Señor Presidente: desde hace varios meses se ha suscitado un conflicto laboral con relación a la recolección de residuos en el departamento de Maldonado. Los trabajadores, en este caso en una ocupación insalubre a todas luces evidente, han comenzado a sindicalizarse y a defenderse de situaciones injustas. Un cargador apenas sobrepasa los $ 3.000 de sueldo y un chofer de camión los $ 5.000, y muchas veces carecen de las condiciones e insumos necesarios para este trabajo, como guantes, calzado, etcétera. Viviendo más del requeche que de su magro sueldo, cumplen esta sacrificada tarea, afectándose en poco tiempo de las rodillas y las articulaciones de los miembros inferiores al bajar saltando y volver a subir al camión que recoge los residuos.

La empresa logró la prolongación de su contrato en el período anterior, en la Junta Departamental de Maldonado, dos meses antes de las elecciones, estirándolo por cuatro años más. En la última temporada fue notorio el incumplimiento de la empresa en su función, cuando más la precisábamos. En estas horas nos estamos ocupando de conocer el contrato entre empresa e Intendencia. Mientras tanto, la Administración Municipal ha contratado camiones y una organización no gubernamental contratará personal para toda la recolección de residuos acumulados en la totalidad de las ciudades del departamento.

Los funcionarios agremiados de esta empresa se habían ofrecido gratuitamente para realizar el trabajo con los camiones contratados, pero esto fue descartado por la Administración. Así que, en buen romance, en buen criollo, por una parte se soluciona a medias el problema de acumulación de residuos y, objetivamente, se debilita también la posición de quienes comienzan sus dignos pasos, sus primeros "animarse", sus pasos todavía tambaleantes y hasta una cierta inocencia al enfrentarse a un conflicto de esta naturaleza. Pero ¿y la empresa? ¿Mientras tanto, qué? Me he puesto a pensar que en virtud del reequipamiento que debería hacer la empresa para cumplir con el servicio y de que la fuerte recaudación de temporada ya pasó, no le sirve seguir, pues en el suma y resta, retirarse puede ser su mejor ecuación. En cualquiera de las circunstancias admiro la lucha de quienes hacen un digno y necesario trabajo, mal remunerados, mal equipados y, para colmo, ahora en medio de un conflicto con nuevas aristas.

Cualquiera fuera la circunstancia, y aunque a veces los entramados legales terminan favoreciendo a los pícaros, es nuestra intención trabajar para que los empleados sindicalizados mantengan su fuente de trabajo en cualquiera de las situaciones que en el futuro se presenten. Durante la tarde y noche de ayer se estuvo negociando en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y cuando al fin se encontró una solución, luego de un arduo trabajo, la empresa, a la hora 0 y 35, se negó a firmar el acuerdo en virtud del cual los trabajadores obtenían algunas de sus reivindicaciones. Por lo que sabemos, en la mañana de hoy la cámara empresarial de Maldonado se habría hecho cargo de los seis jornales caídos -es decir, no trabajados por los obreros en conflicto- que la empresa se negaba a pagar, y en la tarde de hoy se firmaría definitivamente el acuerdo.

Pero esto ha sido, una vez más, David contra Goliat. Los trabajadores han sido objeto de muchas presiones: declaraciones partidarias de otro sindicato de la empresa, de la empresa, de una sustitución en sus labores realizada por la Intendencia y de una amenaza de declaración de servicio esencial. A pesar de todo, lo que quiero hoy es reivindicar el coraje y la conciencia de los más débiles, esperando una feliz resolución del conflicto, advirtiendo que hay cosas poco claras que han sucedido en torno a estos problemas que no terminan de convencer a cualquier testigo objetivo de esta situación. En este conflicto, no todo lo que parece es.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al señor Intendente Municipal de Maldonado y a la Junta Departamental de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

8.- Panaderías sancionadas por la utilización de productos que implican riesgo sanitario.

Tiene la palabra el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: nuestras autoridades bromatológicas y sanitarias por lo general han mostrado gran eficacia en defensa de la sanidad y de la higiene públicas, dicho esto absolutamente sin bandería. Bastaría con mencionar que para erradicar el uso del bromato de potasio en la panificación se viene luchando desde hace mucho, en especial a partir de un decreto del Ministerio de Salud Pública de 1993 que prohibió su uso.

Las Intendencias han sido fundamentales en este planteo; la de Montevideo, con la mitad de las panaderías del Uruguay en su territorio, no se ha quedado atrás para impedir el uso del bromato de potasio, producto que la OMS y la FAO han definido como un genotóxico carcinogénico de acción tumoral.

Como es sabido, el bromato de potasio es un aditivo que favorece el crecimiento y duración de la masa antes de su cocción, y la incidencia de este producto sobre el precio del pan es baja, comparada con la de otros aditivos inocuos para la salud, que cumplen idéntica función a la del agente tóxico.

Simultáneamente a la pelea que se está dando contra ese producto, en los últimos días ha sido gratificante conocer que las Intendencias Municipales de Montevideo y de Canelones, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, han procedido a la clausura y denuncia de veinticinco panificadoras por elaborar pan y bizcochos con sal residual obtenida del barrido de la usada en las curtiembres. Los procedimientos se efectuaron en forma sorpresiva en fábricas y plantas elaboradoras de pan de los departamentos de Montevideo y Canelones y se logró detectar que la sal usada por esas panificadoras era la llamada "de barrido", es decir, la sal que cae al piso en el proceso de curtido de los cueros crudos, así como cuando se embolsa sal a granel. La conducta puesta al descubierto perseguía ahorrar costos, como siempre, sin tener en cuenta, a sabiendas, que se trata de sal contaminada con suciedades, bacterias y otros elementos inconvenientes para la salud. En su afán de lucro, estos malos comerciantes perjudican de manera criminal la salud y la vida de la población inocente, que desconoce que estos productos, probadamente perjudiciales, que pueden provocar daños irreparables al organismo humano, son usados en el pan y en los bizcochos que adquiere para alimentar a sus hijos.

Es importante anotar que el Ministerio de Salud Pública considera que hay riesgo sanitario en el uso de sal de barrido. Además, sabemos que hay un régimen punitivo en el área alimentaria que es resorte

de las Intendencias y que también existe un régimen de sanciones a nivel de la Justicia Penal. Sin embargo, no es compatible que las autoridades respectivas encargadas de esos procedimientos no den a la población damnificada la dirección y, fundamentalmente, los nombres de los locales infractores que hacen uso de productos con las características que estamos refiriendo. A nuestro juicio, no alcanza con una multa y con el cierre por unos días; es menester dar a la población consumidora la posibilidad de defenderse, dando a conocer claramente quiénes son aquellos que atentan contra la salud de sus hijos. Con consumidores ignorantes, todo es en vano.

Aplaudimos lo realizado por las autoridades, pero estaría faltando ese aspecto de información al consumidor, que hará sentir sobre estos malos industriales el rigor del consumidor ante sus indebidos afanes de lucro.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se remita a las Intendencias Municipales de Montevideo y de Canelones, a las diecinueve Juntas Departamentales, a la Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor, a la Cámara de Comercio, a la Cámara de Industrias del Uruguay, al Sindicato Único de Obreros Panaderos y Afines, al Centro de Industriales Panaderos del Uruguay, al Ministerio de Salud Pública y a la Suprema Corte de Justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

9.- Fallecimiento de los artistas Nelly Goitiño y Eduardo Darnauchans.

Solicitud a la futura señora Ministra del Interior de que tome las medidas pertinentes para que se esclarezca definitivamente el asesinato del señor Héctor Da Cunha.

Tiene la palabra el señor Diputado Patrone.

SEÑOR PATRONE.- Señor Presidente: en el marco de esta media hora previa no podemos dejar pasar por alto un hecho trascendental en la vida del país: la cultura uruguaya está de duelo. Al fallecimiento de la grandísima Nelly Goitiño se suma en el día de hoy el del popular "Darno", Eduardo Darnauchans, ambos creadores que en vida han sabido tener el afecto y el reconocimiento del pueblo. Estoy seguro de que esta Cámara les hará el homenaje que tanto merecen.

Pero, aunque era importantísimo para nosotros señalarlo, no era este el tema que teníamos previsto desarrollar en esta media hora previa.

Asimismo, se han dado una serie de circunstancias por las que nuestra querida compañera Daisy Tourné va a hacer el relevo, tomar la posta del compañero José Díaz, que hasta ahora venía desarrollando su gestión a entera satisfacción. Queremos expresar nuestro agradecimiento y la felicitación correspondiente a ambos.

El tema que nos ocupa tiene vinculación con el de la inseguridad en los escenarios deportivos, y nuestro pensamiento se centra en un hecho todavía no aclarado -con la gravedad que ello implica-: el asesinato del joven Da Cunha, en presencia de su esposa y de su hijo, ocurrido hace ya demasiado tiempo como para que permanezca sin ser esclarecido. Quiero expresar mi profunda consternación por este hecho, porque este homicidio se produjo por la acción de una patota. Esta patota debería haber sido fácilmente reconocida; su presencia en las tribunas del Estadio Centenario son harto filmadas -aparentemente, teníamos un sistema de seguridad por el que se filmaban sus acciones- pero, por los mal entendidos códigos y complicidades, hasta la fecha el insuceso no ha tenido resolución. Esto es tremendamente grave si pensamos que nosotros, que asistimos a los eventos deportivos en familia, concurrimos conjuntamente con asesinos que disfrutan de una libertad por demás inapropiada y que, de alguna manera, refleja una inacción en el esclarecimiento de este luctuoso hecho, lo cual nos preocupa en grado sumo.

Es por ello que a la nueva Ministra vamos a pedirle que se hagan los esfuerzos necesarios para lograr el esclarecimiento final de este abominable hecho, que ocurrió frente al hijo y a la esposa de la víctima, en una parada de ómnibus de la avenida Italia, hace ya demasiado tiempo como para que hoy día todavía no haya ningún resultado.

Otros hechos similares que, por desgracia, ocurrieron, fueron oportunamente esclarecidos y los culpables están entre rejas, pero he aquí que en este ca-

so en particular, con tantos indicios, con una patota actuando, con todos los elementos que deberían haber permitido el esclarecimiento, a la fecha todavía no se ha logrado. Por lo tanto, no quería dejar de manifestar mi preocupación, como padre de familia que asiste a eventos deportivos y a espectáculos de esta naturaleza, en los que uno tiene que convivir con elementos inadaptados que están libres, impunes.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Presidencia de la República y al Ministerio del Interior.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

10.- Apoyo a la campaña de prevención del dengue.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez González.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Señor Presidente: la aparición de larvas del mosquito trasmisor del dengue en dos viviendas ubicadas a pocas cuadras del centro de la ciudad de Rivera y de la línea divisoria con Livramento debe preocuparnos a todos, más cuando sabemos que en la región -particularmente en Paraguay- ya se produjeron diez u once muertes a causa de esa enfermedad.

Las larvas del mosquito han aparecido también en el norte de Argentina y en el sur de Brasil.

Por su parte, desde hace varios días el Ministerio de Salud Pública está informando a la población sobre esta enfermedad, siendo el pilar de su campaña el exhorto a no mantener ningún tipo de recipiente que acumule agua. Para el Ministerio de Salud Pública no hay razones científicas que expliquen por qué todavía no se produjeron casos en Uruguay. De todos modos, las condiciones están dadas en territorio uruguayo, porque el mosquito está en Salto y Paysandú. Semanas atrás, el señor Director Nacional de Salud, doctor Jorge Basso, explicó que el mosquito suele habitar más en las zonas urbanas que en las rurales. Por eso, en Maldonado hemos salido a los medios de comunicación para apoyar esta campaña del Ministerio de Salud Pública y se ha conversado en el Congreso de Intendentes para que todas las Comunas colaboren, más cuando en nuestro departamento tenemos zonas donde se están realizando numerosas obras de construcción y el agua puede estancarse con más facilidad.

Recordemos que el dengue -según informe del Ministerio de Salud Pública- no se trasmite de persona a persona, sino únicamente a través del mosquito. El mosquito es portador y, por lo tanto, infectante. En un lapso de tres a quince días después de haberse alimentado con sangre de una persona infectada con el virus, el mosquito es infectante, y así permanece para el resto de su vida.

Entre los síntomas que acompañan la enfermedad se encuentran la fiebre, el dolor de cabeza, el dolor ósteo-artículo-muscular y alteraciones gastrointestinales.

Nuestro único camino es salir a combatir el mosquito y, a la vez, crear condiciones ambientales que impidan su proliferación. Eso tenemos que hacerlo en cada rincón del territorio nacional, y para ello es imprescindible recurrir a la participación activa de la población. La Cámara de Representantes tiene, a nuestro entender, un rol importante a jugar. Tenemos que transformarnos, todos los legisladores, en difusores y educadores para llegar a todos los uruguayos y contribuir a detener o disminuir las posibilidades de que esta enfermedad se instale en nuestro país.

Creemos que los sectores de la educación tienen mucho para aportar, porque todos sabemos bien que los niños y los adolescentes tienen una sensibilidad muy particular en las cuestiones del medio ambiente y la salud. A ellos tenemos que convocarlos a través de los maestros y profesores y de las comisiones de padres. Tengo el convencimiento de que son las nuevas generaciones las que van a controlar que no se deposite el agua en las casas y centros de trabajo, transformándose los niños en educadores de sus padres y de sus vecinos, en educadores de nosotros mismos.

A la vez, necesitamos aumentar los controles en nuestras fronteras, sabiendo que la gran mayoría de las veces el mosquito llega a nuestro territorio dentro de los autos, camiones, embarcaciones o aviones. El Estado tiene que ser estricto y eficiente, tanto a nivel nacional como departamental, pero sabiendo que hay que crear espacios muy grandes para que las organizaciones sociales aporten creativamente en esta cru-

zada que es, en primer lugar, en defensa de la salud de los uruguayos, y que es también parte sustancial de la construcción de la ciudadanía, de la democracia y de la solidaridad.

En lo personal, y como integrante de la bancada de Diputados de Alianza Progresista, me comprometo plenamente a colaborar con esta campaña de profundo contenido humano.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida al CODICEN de la ANEP, a los tres Consejos de Educación, al Ministerio de Salud Pública, al Congreso de Intendentes, a las diecinueve Juntas Departamentales, al PIT-CNT, a las Cámaras empresariales y a las organizaciones ambientalistas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

11.- Daños ocasionados por temporales en el sur del país.

Tiene la palabra el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: el 1° de marzo pasado, como lamentablemente ya se está haciendo costumbre, otro temporal de grandes magnitudes azotó a una parte del sur de nuestro país. Canelones, una vez más, resultó perjudicado por este temporal arrachado, conjuntamente con algunas zonas del departamento de Montevideo.

Los daños urbanos en la ciudad de Santa Lucía y zonas aledañas fueron bastante graves, y los daños rurales fueron de igual o peor intensidad.

En lo que refiere a la producción vitivinícola, hay más de trescientas hectáreas, con un promedio de veinte mil kilos de uva dañada cada una, muchas de ellas con un futuro negro, porque quizás las plantas ya no puedan sobrevivir. Estas plantas estaban a punto de ser cosechadas, por lo que tenían en sí el fruto del trabajo de todo un año. Si de por sí un temporal es malo, este desastre climático se dio en el peor momento para un productor vitivinícola. Afectó fuertemente la estructura del viñedo nacional. Hay empresas, sobre todo en Cuchilla de Pereira y en Melilla, departamento de Montevideo, que sufrieron la pérdida de hasta el 90% de sus plantaciones. En la zona de Santa Lucía también hay establecimientos que han perdido alto porcentaje de vid.

En lo que refiere a la producción hortifrutícola, lugares como Paso del Medio, Las Violetas, Sauce, Los Cerrillos, Pando y Empalme Olmos también sufrieron fuertemente; inclusive, algunos productores sufrieron pérdidas de entre un 70% y un 80%.

Hasta aquí el relato de la nefasta realidad que azotó a estos productores. Esperábamos una rápida reacción, acorde a las circunstancias -no la hemos visto-, de parte del Gobierno, en especial del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Tantas veces se ha ocupado de estos productores en sus discursos y esta vez, cuando lo necesitaron, no ha estado a la altura de las circunstancias. Pasamos a detallar. No vimos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ni al señor Subsecretario de dicha Cartera en los establecimientos, ni los hemos visto ante la opinión pública haciéndose cargo de esta situación y poniéndose al frente de las soluciones urgentes que hay que tomar.

En la Legislatura pasada votamos un fondo de reconstrucción y fomento de la granja, para catástrofes, en el que se establecían prioridades de indemnización por aquel luctuoso 10 de marzo. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca todavía está en deuda con casi doscientos productores y con la solución para el endeudamiento granjero. Además, se establecía -y es lo más importante para el tema que tocamos hoy- la posibilidad de subsidiar hasta en un 60% los seguros agrícolas.

La JUNAGRA no ha salido a la opinión pública para recibir denuncias. Simplemente, está haciendo un relevamiento, pero es necesario que abra sus oficinas, que saque sus camionetas, su personal, y que ponga al frente a su Presidente y a su Consejo para recibir denuncias. Lo primero que tiene que hacer es amparar al productor desorientado y lo segundo buscarle una solución. No podemos esperar lo segundo si ni siquiera se ha realizado lo primero.

No sé si es el cambio climático o los ciclos lo que nos está trayendo este tipo de temporales, pero el Banco de Seguros del Estado, al día de hoy, no tiene una póliza accesible para cubrir los daños producidos por vientos, que son cada vez más frecuentes y que seguramente en los años pasados no lo eran. Esa ins-

titución aseguradora estatal tiene la obligación de "aggiornarse" a los nuevos cambios climáticos.

La Ley de Fomento y Reconstrucción de la Granja preveía hasta un 60% del subsidio de los seguros. Se está utilizando un 20% y quizás, a veces, un 30%, lo que hace imposible que los productores granjeros accedan a ellos, sobre todo aquellos de menor capacidad, y así dormir tranquilos.

Casi tan grave como estar endeudado es no tener mañana porque se ha desmantelado el aparato productivo, ya no por deudas sino por catástrofes climáticas. No importa tanto el porqué, sino que no hay futuro.

Exhortamos desde aquí a los que tanto hablan de los pequeños productores de la granja y del sector vitivinícola a que se hagan cargo de la situación y se pongan al frente. De lo contrario, el Parlamento deberá tomar acciones y convocar al señor Ministro, a la JUNAGRA y al INAVI, por lo menos a la Comisión respectiva, para incitar el celo de este jerarca, a fin de que se haga cargo de la situación que afecta a su Cartera.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la JUNAGRA; al INAVI; a la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Canelones; a la Junta Departamental de Montevideo; a las Juntas Locales de Los Cerrillos, Santa Lucía, Sauce, Toledo, Suárez, Empalme Olmos y Pando, y al Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y nueve: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativa a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Sergio Botana, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 13 y 14 de marzo de 2007. Habiéndose agotado la lista de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

Del señor Representante Juan Andrés Roballo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 7 de marzo de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Pérez.

Del señor Representante Federico Casaretto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 7 de marzo de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor David Fernández.

Visto que el señor Representante Carlos Gamou se incorporó a la Cámara de Senadores por los días 6 y 7 de marzo de 2007 y ante la negativa del suplente convocado, señor Gonzalo Pessi de asumir la representación, se convoca por el día 7 de marzo de 2007, al suplente siguiente, señor Óscar Groba".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia en el período com-

prendido entre el día 13 de marzo y el día 14 de marzo de 2007, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente.

SERGIO BOTANA
Representante por Cerro Largo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, lo saluda atentamente.

Arthur Souza".

"Montevideo, 6 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, lo saluda atentamente.

Vicente Araújo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, lo saluda atentamente.

Mauro Suárez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Sergio Botana.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 14 de marzo de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Arthur Souza, Vicente Araújo y Mauro Suárez.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 13 y 14 de marzo de 2007, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Sergio Botana.

2) Acéptanse, por esta única vez las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señores Arthur Souza, Vicente Araújo y Mauro Suárez de la Hoja de Votación Nº 2004 del Lema Partido Nacional.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia para el día de hoy, 7 de marzo, por razones personales.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

JUAN A. ROBALLO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de marzo de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 7 de marzo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Pérez.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito licencia por motivos personales a la sesión de la Cámara de Representantes convocada para el día de hoy.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente,

FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente, ante la convocatoria a integrar esa Cámara, presento renuncia como suplente del Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Diego Trujillo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2007.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que fuera objeto el suplente siguiente, señor Diego Trujillo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de marzo de 2007, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

2) Acéptase, por esta única vez, la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Diego Trujillo.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 7 de marzo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor David Fernández.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración.

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

GONZALO PESSI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) Que señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou se incorporó a la Cámara de senadores por el período comprendido entre los días 6 y 7 de marzo de 2007.

II) Que la Cámara de Representantes, con fecha 6 de marzo de 2007, convocó al señor Gonzalo Pessi, para ejercer la suplencia correspondiente.

III) Que el señor Gonzalo Pessi, no acepta, por esta vez, la convocatoria de que fuera objeto por el día 7 de marzo de 2007 y presenta la denegatoria correspondiente.

RESULTANDO: Que procede convocar para ejercer la representación referida al suplente siguiente.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente siguiente, señor Gonzalo Pessi.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el día 7 de marzo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Óscar Groba.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

13.- Daños ocasionados por temporales en el sur del país.

SEÑOR LACALLE POU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: olvidé agregar que la versión taquigráfica de mis palabras sea también enviada a la Junta Local de Barros Blancos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y tres en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

14.- Aplazamientos.

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones corresponde aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Tercer Período de la XLVI Legislatura.

15.- Elección de Segundo, Tercer y Cuarto Vicepresidentes de la Cámara de Representantes.

Se pasa considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de Segundo, Tercer y Cuarto Vicepresidentes de la Cámara de Representantes".

Se procederá, en primer término, a la elección de Segundo Vicepresidente de la Cámara para el Tercer Período de la XLVI Legislatura.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Por el señor Diputado Caram, a quien le deseo mucho éxito en la enorme responsabilidad que le confiere hoy esta Cámara.

SEÑOR ARAMBILLETE.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR BARREIRO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Caram, Representante por el departamento de Artigas, a quien le auguramos el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑORA BENÍTEZ.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR BENTANCOR.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR BERNINI.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Caram, a quien deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado Caram, y le auguro una feliz gestión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

El compañero Caram es un joven Diputado que accedió a esta Cámara por primera vez en esta Legislatura. Hombre joven, pues, y novel Diputado.

Fue y es protagonista de una verdadera revolución en Artigas, porque nunca en la historia del país nuestro Partido Nacional había ganado en ese departamento. En esta elección ganó la Intendencia y también la diputación en su momento, en un hecho inédito y revolucionario, diría, desde el punto de vista político y electoral.

Por lo tanto, a Rodolfo Caram y a Julio Silveira, el actual Intendente, sin duda les cabe un lugar grande en la historia política del departamento de Artigas.

Por ese motivo, nuestro Partido propone su nombre con orgullo, sabiendo que desempeñará el cargo con honradez, honorabilidad y ecuanimidad cuando le toque actuar.

No quisiera terminar mis palabras en Rodolfo Caram; debo tener un recuerdo para su padre, don Francisco Caram, quien ya no está entre nosotros. Cuando en el país se cernió la noche de la dictadura, Francisco Caram fue en Artigas el representante demócrata de nuestro Partido Nacional. En su casa se hacían las reuniones, cuando Rodolfo era mucho menor, un jovencito. Fue en casa de los Caram donde se hicieron las reuniones del Triunvirato del Partido Nacional cuando iba al norte del país. En su casa en Artigas fue donde nuestro Partido tuvo su máximo exponente en la resistencia a la dictadura.

Francisco Caram, padre de Rodolfo, encabezó la lista ACF en las elecciones internas, cuando los partidos políticos tenían proscriptos, y fue uno de los principales dirigentes que encabezó el voto por el "No" en 1980 contra el proyecto de reforma constitucional del régimen militar.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Hackenbruch Legnani)

——Por lo tanto, vayan para Rodolfo nuestras felicitaciones y augurios de suerte. Sin duda, tiene en su padre y en su trayectoria una luz donde mirar, un espejo donde mirar las mejores virtudes cívicas que un hombre haya podido tener.

Rodolfo: ¡adelante! ¡Felicitaciones! Sin duda, representarás con honor a tu Partido y a tu familia.

SEÑOR BRENTA.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑORA CABALLERO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Caram.

SEÑOR CARAM.- Por el señor Diputado Borsari Brenna, y voy a fundar el voto.

Con absoluta tranquilidad de espíritu, con mucho gusto y alegría, votamos por nuestro compañero de sector y de Partido, el señor Diputado Borsari Brenna, hombre político a quien conocemos desde hace mucho tiempo. No siempre pertenecimos al mismo sector de este Partido, pero siempre trabajamos por y para el Partido y por la causa del Partido Nacional, convencidos de que en todas las ocasiones Gustavo estaba trabajando por el país.

Tengo la convicción de que mi voto queda en muy buenas manos. Me gustaría muchísimo que Gustavo fuera el segundo Vicepresidente, pero también debemos reconocer y aceptar que en la democracia existen los acuerdos políticos, que no tienen nada de malo.

En definitiva, digo con el corazón y con mucha convicción que Gustavo es mi segundo Vicepresidente.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

El señor Diputado Caram, como bien lo han dicho sus compañeros de Partido y de sector, es un hombre que, al igual que nosotros, llegó en esta Legislatura a la Cámara. No lo conocíamos personalmente, pero sí podemos decir que a partir de que asumimos en esta Legislatura hemos podido desarrollar lazos afectivos con mucha gente, entre la que se encuentra el señor Diputado Caram. Hemos encontrado en él a un hombre sensible, humilde, con las características claras y definidas de un hombre del interior del país, un hombre de diálogo, un hombre con profundas convicciones democráticas. Creo que su sector político y su Partido hoy hacen muy bien en respaldar al señor Diputado Caram y al departamento de Artigas, al que tanto bien le hace ocupar lugares destacados y de distinción en el espectro político nacional, como el que en la tarde de hoy la Cámara le está transfiriendo al confiarle esa responsabilidad.

En ese sentido, entonces, votamos con la firme convicción de estar dando un voto certero que mucho bien hará a la Cámara, ya que mucho podrá colaborar en la gestión suya, señor Presidente, y en la del señor Diputado Pintado como Presidente titular. Sin lugar a dudas, este será un mojón importante en la carrera política que viene desarrollando el señor Diputado Caram y que, por cierto, seguirá desarrollando por muchos años más.

Felicitaciones y muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el compañero de bancada, señor Diputado Rodolfo Caram, y lo hago con mucho placer y mucho gusto.

A mí me corresponden las generales de la ley porque es un compañero que ha propuesto mi Partido y mi sector, pero voto con mucha alegría al saber que esta designación -no solo es una enorme responsabilidad, sino también un gran honor integrar la Mesa de la Cámara de Diputados en un Período legislativo- recae en esta oportunidad en uno de los Diputados de la nueva generación del Partido Nacional.

El señor Diputado Caram proviene de un departamento que podría parecer adverso para nuestro Partido; sin embargo, ha tenido en ese lugar una larga historia de trabajo político que ha permitido formar dirigentes de fuste, así como la construcción de una nueva generación, a la que como Partido hemos apostado y que nos ha dado la oportunidad de que Rodolfo llegara a la Cámara supliendo al hoy Intendente de Artigas, Julio Silveira, integrando la misma corriente partidaria y haciendo -como ya lo ha demostrado en estos dos años- un trabajo responsable en las Comisiones en que fue asignado y un trabajo de consuno con toda la bancada del Partido Nacional, dándonos a todos muchas satisfacciones por ese trabajo parlamentario.

Creo, además, que el Partido ha decidido correctamente al permitir a los más jóvenes asumir responsabilidades, adquirir experiencia política y brindarse en una tarea como la que exige integrar la Mesa de la Cámara, que no solo implica trabajar por uno mismo, por los ciudadanos que representa, sino por la Cámara en su conjunto. Esa es la responsabilidad que se exige a quienes presiden la Cámara, aunque sea coyunturalmente o por períodos cortos.

Estamos muy conformes, contentos y seguros de que nuestro compañero será digno de la responsabilidad y el honor que le han sido conferidos -a propuesta del Partido Nacional, pero toda la Cámara lo va a acompañar- y de que brindará su mayor esfuerzo y dedicación para el mejor cumplimiento de su tarea.

Muchas gracias.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Caram, nuestro compañero "Lolo", y lo hago con mucho gusto. Es un reconocimiento para él, para su persona, su agrupación y movimiento político, y también para su familia, que es la que muchas veces acompaña esta tarea en el Parlamento.

Le deseamos el mayor de los éxitos, la mayor de las suertes, y sabemos que conformará un excelente equipo con los restantes integrantes de la Mesa.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑORA COCCO SOTO.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR CONDE.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑORA COSTA.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR CUSANO.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR CHÁ.- Por el señor Diputado Caram, a quien felicito por esta distinción que su Partido le ha conferido.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

En nombre de la bancada de Correntada Wilsonista queremos saludar con un fuerte abrazo a nuestro compañero de Partido, "Lolo" Caram, quien enfrenta este nuevo desafío en un marco que significa una renovación partidaria muy importante, de la cual el señor Diputado Caram es protagonista.

Rodolfo, además, es Representante por un departamento -el más lejano de la capital- con muchas ambivalencias, pero que vive un momento histórico. Al Partido Nacional le tocó gobernar el departamento de Artigas y el señor Diputado Caram es parte de ese proceso y es responsable, también en este caso, de la ejecución de una gestión exitosa.

Queremos desear al señor Diputado Caram todos los éxitos, el apoyo necesario y decirle que es un Diputado que se ha hecho querer. Seguramente estará a la altura de las circunstancias representando al Partido Nacional.

Gracias.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Ya mis compañeros de sector y de bancada -además de otros colegas de otros partidos- han hecho alguna reflexión acerca de las virtudes de este legislador. Nosotros simplemente queremos decir, brevemente, que llega a este importante cargo de la Cámara alguien que sale de la militancia dentro del proceso de la apertura democrática, en el combate a la dictadura de fines de los setenta y principios de los ochenta. Generacionalmente, es de aquellos jóvenes Diputados que llegan por primera vez a la Cámara y que reflejan el accionar, el trabajo y la militancia desde abajo, en un departamento adverso históricamente para el Partido Nacional. Tal vez ese trabajo de militancia hoy se vea reflejado en estas posiciones que está asumiendo.

Así que deseo éxito personal a un legislador con el que tenemos una relación de muchos años, fruto de esa misma militancia. Ese es el motivo de esta breve argumentación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Caram, con mucho gusto.

SEÑOR FERNÁNDEZ (don Julio César).- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR GARCÍA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Lo hacemos con enorme gusto porque, en definitiva, independientemente de lo que significa el honor que le brinda la Cámara de integrar la Mesa, es también un reconocimiento a la militancia política en una actividad que, quizá, no siempre es valorada por la entrega que significa, muchas veces por culpas propias.

En este momento, cuando se vota a una persona como el señor Diputado Caram -reconocido por sus colegas, pero también por la ciudadanía que lo llevó a estar sentado aquí, siendo uno de los noventa y nueve Representantes-, se hace honor a esa militancia política de muchos años de entrega y también -como bien lo dijo el señor Diputado Borsari Brenna- a la familia, que supo en tiempos difíciles llevar adelante esa militancia por valores que son muy trascendentes.

Por estas razones es que votamos con gusto a nuestro amigo y compañero de bancada, el señor Diputado Caram.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto votamos por nuestro colega y compañero del Partido Blanco, el señor Diputado Rodolfo Caram. Es un hombre a quien vemos con contracción al trabajo, un hombre a quien vemos con un perfil de llegar a ser un muy buen legislador nacional, un hombre que defiende los intereses de su departamento, de su Partido y del país.

Le deseamos a él la mejor de las suertes al integrar la Mesa como segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Sabemos que lo va a hacer con ecuanimidad, con honestidad, tomando distancia de aquellas cosas que no son importantes y priorizando lo que verdaderamente importa para el funcionamiento de la Cámara.

Sabemos que en nuestro pronóstico no nos vamos a equivocar ni por un centímetro, que así va a ser.

Le deseamos la mejor de las suertes.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR GROBA.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR GUARINO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Creo que le hace muy bien a este Cuerpo tener en su Mesa a un hombre del interior profundo, como es el departamento de Artigas; eso ayuda a tener una mirada desde ese interior.

Gracias.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR IBARRA.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Rodolfo Caram.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Votamos con el mayor de los gustos por un compañero de tantos años del Partido Nacional, un hombre del interior profundo -como se decía hace un

momento-, un compañero de larguísima data que nos honra con su amistad y que continúa la tradición de los Arbiza -apellido que también lleva- y de los Caram de Artigas, que han luchado tanto por nuestro querido Partido Nacional, por la democracia y por la representación de esa zona tan querida del departamento.

Fue Rodolfo -como se decía recién- un referente ineludible en la época de la dictadura, en el plebiscito de 1980, en las internas de 1982 y en el año 1984. Estuvo siempre cuando había que viajar al exterior a saludar a Wilson Ferreira Aldunate. En esos momentos difíciles en que no cualquiera se acercaba, allí estaba Rodolfo Caram y todos los compañeros Caram, aquellos que nos daban cobijo cuando teníamos que luchar contra la dictadura y debíamos viajar sin un peso en el bolsillo, cuando armábamos la Juventud o cuando armábamos la Federación de Estudiantes del Interior. En todos esos momentos estaban estos compañeros.

Siento una emoción particular al votar por este compañero de tantas horas, con quien seguramente seguiremos compartiendo actividades políticas y cultivando una larga amistad, si Dios quiere, junto con nuestra familia.

Muchas gracias.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Haber conocido a "Lolo" Caram es una de las gratas cosas que me han pasado en esta Legislatura. Copartícipe de la gesta histórica del departamento de Artigas, más que una victoria es una responsabilidad que el Partido Nacional y la ciudadanía artiguense han puesto sobre sus hombros.

El "Lolo" es una de esas personas que llaman la atención a quienes somos más inquietos y habladores, por su paz interior y su tranquilidad; y eso hace que cuando habla nos detengamos a escucharlo, porque siempre tiene cosas inteligentes e interesantes para decir. Desde aquí va el saludo al "Lolo", pero sobre todo a su barra, a esa gran familia de la agrupación de Artigas, a los compañeros que seguramente están escuchando por el parlante en la Secretaría, a Julio Silveira, a su familia y a toda la gente que hoy en Artigas esté contenta por esto, porque desde el inicio de la Legislatura el "Lolo" ha pisado con un pie distinto, con pie fuerte, y habla de un nacionalismo del norte, pujante y que con seguridad dará que hablar en los próximos años.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Es para mí un gusto votar por el amigo Caram, con quien tenemos amigos en común. En este corto período de gestión legislativa hemos sabido crear vínculos y una química especial con un hombre del interior que actúa con sinceridad -y se nota- en los actos que realiza.

Por ello es un gusto votar al amigo Caram.

SEÑOR MACHADO.- Por el señor Diputado Caram, y voy fundar el voto.

Realmente, hemos tenido una satisfacción al encontrar a este joven Diputado representando al departamento de Artigas en esta Legislatura. Sin duda, hemos identificado en él a un hombre de diálogo, abierto al entendimiento y, por encima de todo, preocupado por los grandes temas que hacen a la región más pobre de nuestro país. Soy Diputado por un departamento vecino, que vive y padece los mismos problemas, y he visto a Rodolfo plantear aquí, en la Cámara, con claridad y con muchísima firmeza, esos temas que realmente nos preocupan.

Es un hombre abierto a dialogar y a buscar entendimientos, una tarea y un perfil verdaderamente destacable cuando se habla de temas departamentales en que hay viejos y arraigados enfrentamientos.

Reconozco que la tarea que tiene por delante como segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados será difícil; integrará la Mesa junto a usted, señor Presidente, y al señor Diputado Pintado, Presidente titular, y no tengo dudas de que Rodolfo Caram va a poner la impronta característica de los hombres del interior, demostrando un conocimiento muy profundo de las personas. Deseo que la actitud que ha tenido siempre en su tarea política y que lo ha destacado especialmente en el departamento de Artigas, sirva para contar con una Mesa destacada en términos de ecuanimidad y de eficiencia en la conducción de este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR MACHIÑENA.- Me es muy grato votar por el señor Diputado Caram.

SEÑOR MAHÍA.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Caram y le deseo mucha suerte.

SEÑOR MAÑANA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Quiero expresar mi alegría personal por esta designación. El señor Diputado Caram no solo es un hombre joven sino dedicado a los problemas de su departamento, donde lo vimos trabajar junto con los otros Representantes por Artigas priorizando, no los intereses personales, sino los de su pueblo. Me parece que esa es una característica que debemos resaltar, porque la creemos imprescindible para el desempeño de esta función. También hemos tenido la suerte de conocerlo a través de nuestra actividad en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, donde hemos encontrado en él a un compañero solidario no solamente con nosotros, sino con el resto de los compañeros.

Expreso mi alegría y deseo al compañero "Lolo" mucha suerte en la gestión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con mucho gusto voto por el señor Diputado Caram, que sabemos que viene precedido por un gran prestigio personal. Es un gusto hacerlo.

SEÑOR MASEDA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

La verdad es que hoy ha sido un día de sorpresas. Cuando estábamos en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y compartíamos con el señor Diputado Caram una problemática del departamento de Artigas, no nos imaginábamos que en la tarde de hoy íbamos a tener la satisfacción de votarlo como segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Sin lugar a dudas, para nosotros es un orgullo votarlo, como lo estamos haciendo, y hablar de lo que significa en el departamento de Artigas la familia Caram, que es grande en cantidad y calidad, con cuyos integrantes, a pesar de pertenecer a sectores políticos diferentes, siempre hemos tenido desde todo punto de vista un ámbito de respeto y de convivencia civilizada en nuestra ciudad. Le reconocemos al señor Diputado Caram y a sus familiares una actitud muy progresista en la época de la dictadura; sin lugar a dudas, fueron bastiones de la democracia, y es muy importante reconocerlo en el día de hoy. Lo digo porque en esta Cámara nosotros siempre hemos mantenido un perfil en cuanto a distinguir la importancia que tiene la representatividad que este Cuerpo otorga a los dirigentes políticos.

Hoy, como frenteamplista, tengo que levantar la mano para votar a un Diputado del Partido Nacional para que ejerza un cargo de la democracia, y el señor Diputado Caram también se lleva un pedazo de los frenteamplistas del departamento. Desde hoy, durante 2007, hasta la última sesión y hasta que se produzca la nueva elección de Presidente, él también representará a un pedazo del espacio ideológico, político y social de los frenteamplistas de todo este Cuerpo, junto a blancos y colorados.

Vuelvo a recalcar las felicitaciones, el deseo y el augurio de una feliz gestión junto a los demás compañeros que se elijan en este Cuerpo legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR MAZZULO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Hace un momento el señor Diputado Delgado fundó el voto en nombre de nuestro sector, Correntada Wilsonista, pero me gustaría expresarle a Rodolfo que conozco su capacidad para el desempeño de la función que va a cumplir. Por lo tanto, le deseo el mayor de los éxitos.

Gracias.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Por el señor Diputado Caram, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión, para la cual no tengo la menor duda de que está sobradamente capacitado. Es un hombre joven, del interior, de un departamento tan querido como Artigas, y creo que va a desempeñar la tarea con total éxito.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Caram, a quien le deseo el mayor de los éxitos en la gestión.

SEÑOR OLANO LLANO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Ayer, con un amigo en común que tenemos con el señor Diputado Caram -él se va a dar cuenta de quién es-, revisando unos recortes viejos de prensa, de marzo de 1962, encontramos el nombre de su padre como fundador de la que fue una de las corrientes de mayor prolongación electoral en mi Partido, cuyo ideario y hasta modus operandi -diría yo- persiste como una marca indeleble en muchos de los que militamos en este Partido.

A "Lolo" lo conozco desde chiquito, y aunque ahora estamos en diferentes sectores, fuimos a la misma escuelita en política. Nunca nos hubiésemos imaginado en aquellos días que nos íbamos a encontrar acá, ni que en el día de hoy yo lo iba a estar votando para ocupar ese sitial, lo que nos llena de orgullo. Han pasado los años; los sueños son los mismos y el Diputado Caram a los sueños les puso ganas, les puso garra; es por eso que hoy yo lo quería homenajear al fundar el voto.

Así que quiero que reciba, además del recuerdo a su padre -porque hoy debe estar pensando en él-, un muy fuerte abrazo, me animo a decir -y que me disculpen- el más sentido de todos los que estamos acá.

Gracias.

SEÑOR ORRICO.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Caram.

SEÑORA PASSADA.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR PATRONE.- Por el señor Diputado Caram, y fundamenta este voto no solo el hecho de haber sido elegido por su sector, por su Partido político, sino el de que su persona trasciende esta situación, la circunstancia de los acuerdos políticos. Pensamos que a través de esta elección se está haciendo un reconocimiento muy particular, especialmente a un hombre que ingresa a la Cámara por primera vez en esta Legislatura.

Este pensamiento y este sentimiento los tienen también mis compañeros, el señor Diputado Uberfil Hernández, la señora Diputada Mónica Travieso y el señor Diputado Darío Pérez Brito, quienes compartimos junto con Rodolfo el trabajo en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, donde nos ha dado sobradas muestras de gallardía política con su actitud, colaborando en la resolución de aspectos que a veces tienen un cierto grado de dificultad, y él, sin dudarlo, siempre se ofrece a buscar acuerdos, soluciones consensuadas, con el objetivo de ver el horizonte más allá de lo que puede ser una mezquina visión del momento político. Por estas razones, en esta ocasión hemos expresado nuestro sentir y, además, de alguna manera reflejamos lo que es el sentir -valga la redundancia- de los legisladores que integramos esa Comisión representando al Frente Amplio.

Es nuestro deseo que cumpla una muy buena gestión; sabemos que va a colaborar en la tarea de la Presidencia y que esta Cámara va a encontrar en él permanentemente a un amigo, como ha sido hasta ahora. Lo saludamos y nos congratulamos con la decisión que se ha adoptado.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

He votado con muchísima alegría, felicitando a su sector político por haber resuelto designarlo. Creo que en la Presidencia se está conformando un equipo de buena gente, de gente trabajadora y que, de una vez por todas, se va reconociendo el espacio del interior del país, por el que tantos luchan permanentemente a la hora de representar a su pueblo. Por suerte, en este Parlamento tenemos Representantes del punto del país que está más al norte. Para nuestro Partido es importante también haber recuperado ese baluarte y contar con ese digno Representante que es el Diputado Caram, ahora segundo Vicepresidente, que esperemos que sea varias veces Presidente de esta Cámara.

Reitero que lo voto con alegría y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR PERDOMO GAMARRA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Es un gusto votar por un hombre joven, de nuestro Partido y del interior del país; por un legislador que se inicia en esta Legislatura en sustitución de un gran amigo y compañero de la anterior. Me refiero al actual Intendente Municipal de Artigas, ex Diputado Julio Silveira.

Sin duda, en las últimas elecciones hubo acontecimientos relevantes e históricos en todos los órdenes. El acceso de la izquierda al Gobierno, sin duda, marcó un hito importante en la elección nacional; pero hubo otro hito importante y fue que el Partido Nacional por primera vez ganó la elección municipal en el departamento de Artigas. Se trata de un departamento históricamente reacio a la votación por nuestro Partido. Sin embargo, ha contado con hombres relevantes. En este sentido debemos mencionar el destaque, el aporte, la colaboración y el empuje de este joven Diputado con que cuenta hoy el Partido Nacional: el amigo Rodolfo "Lolo" Caram.

Reitero: lo voto con mucho gusto porque, sin duda, realizará la labor como este Cuerpo se merece. En nombre personal y en el de Alianza Nacional es un

gusto que un compañero que ha ingresado a la Cámara en esta Legislatura nos represente en la Mesa. No me cabe duda de que en más de una oportunidad va a tener el honor de presidir este Cuerpo.

Vayan nuestras felicitaciones al señor Diputado Caram.

SEÑOR PEREYRA.- Por el señor Diputado Caram, a quien deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto por este compañero integrante de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Aunque voy a repetir algunos conceptos, quiero señalar que lo hago, en primer lugar, porque se trata de un hombre del norte y del interior del país. En segundo término, lo voto porque se trata de un buen compañero, que siempre está dispuesto a encontrar una solución -como lo señaló el señor Diputado Patrone- a los problemas que enfrentamos en la mencionada Comisión, inclusive para que algún proyecto pueda ser tramitado más rápido. Y, fundamentalmente, lo voto porque tengo la percepción de que es un hombre transparente, que no anda con la "pata arrollada", lo que es bastante frecuente en este ámbito.

Por todas estas razones lo he votado con mucho gusto y le deseo mucha suerte.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR PÉREZ (don Julio).- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Le deseo éxito en su gestión, y recogiendo el concepto que señalaba el señor Diputado Guarino, quiero destacar que es muy importante que un hombre que viene de un punto de los más alejados de Montevideo, como Artigas, desempeñe esta tarea, porque estoy seguro de que va a contribuir a que la labor parlamentaria se conozca mucho más en ese lugar. Además, agradezco al Partido Nacional porque ha sabido elegir a este compañero para que nosotros podamos realizar esa tarea, ya que es uno de los objetivos fundamentales que el conjunto del país -por más alejado que esté de Montevideo- empiece a conocer el trabajo que realizamos los parlamentarios. Estoy seguro de que él, por la responsabilidad que tendrá que desempeñar, tendrá mayores posibilidades de llevar adelante esa tarea de difusión que tanto necesitamos para fortalecer la democracia.

Por lo que todos los señores legisladores han manifestado en este ámbito, me consta que se trata de un ciudadano de Artigas que ha sabido defender la democracia en períodos difíciles. Por lo tanto, tenemos plena confianza en su labor.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR POZZI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Caram.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Con mucho gusto, voto a nuestro compañero, colega y amigo, señor Diputado Caram.

SEÑOR ROMBYS.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Con el "Lolo" nos conocemos desde larga data, de trillar allá en aquella frontera. Si hay algo que tenemos en común es precisamente esa frontera, que estoy seguro de que mucha gente que no pertenece a ella ni siquiera entiende e, inclusive, muchos ni siquiera saben si allí empieza o termina el país. Estoy seguro de que el "Lolo" sabe si allí empieza o termina nuestro país.

Quiero saludar a su familia. Se trata de una familia de largo arraigo en el departamento de Artigas y en el Partido Nacional. Al "Lolo" hay que desearle suerte, ya que a veces todos la necesitamos, pero estoy seguro de que el día que él suba allí, a aquella silla -como yo acostumbro decir-, los legisladores de todos los partidos y de todos los sectores notarán que va a saber conducir este Cuerpo. Me alegra mucho, pero mucho, que un hombre del interior del país, del norte, a veces olvidado, esté dirigiendo en muchas oportunidades esta Cámara.

Gracias.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Iba a decir que me alegraba mucho votar a un Representante de un departamento cercano a Bella Unión, pero tengo miedo de estar fuera de Reglamento. Por lo tanto, quiero decir que de verdad con

mucho gusto voto por el señor Diputado Caram, quien, como se señaló anteriormente, fue partícipe con su Partido y con su sector de un hecho absolutamente histórico en el departamento de Artigas, lugar donde creo que está de más la pregunta acerca de si nace o termina el país, porque todos sabemos que nace y termina allí.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Rodolfo Caram.

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Representante Caram.

Con mucho gusto voto por un conciudadano de una tierra bien al norte. No tengo dudas de que es un hombre compenetrado con su departamento y con los problemas que aquejan a aquella zona, que hace muy pocos días visitamos. Le deseo la mejor de las suertes y nuestra disposición a colaborar cuando le toque asumir la Presidencia.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Voto por un compañero de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, por un compañero que se ha hecho querer, como se dijo aquí. Es una persona que por encima de los colores políticos, primero que nada se preocupa por su trabajo, por la gente. Siempre nos hace sentir a nosotros, los del interior, que es muy buena la preocupación por el departamento de Artigas y por su gente. Los que somos del interior sabemos que a veces en Montevideo se ignoran cosas y que tal vez la lejanía -como en el departamento de Rodolfo- hace que las cuestiones se distancien demasiado. De todos modos, lo que es muy importante para nuestra gente en el interior aún lo es más cuando un Representante de ese departamento plantea las inquietudes, en este caso en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Se trata de un compañero que ha sabido dar soluciones a esa Comisión; ha destrabado situaciones un tanto complejas y ha demostrado, por encima de todo, ser un hombre comprometido y un compañero de la Comisión. A veces podemos olvidarnos de los sectores políticos a los que pertenecemos porque Rodolfo hace que nos sintamos como en una gran comunidad, porque más allá del trabajo de la Comisión o de un trabajo político, está por encima el ser humano. Digo con sinceridad que Rodolfo ha demostrado ser una excelente persona y compañero. Por supuesto que le deseamos lo mejor.

Sabemos que va a contribuir a esa Mesa con una visión del interior lejano y profundo de este país. Reitero: le deseamos lo mejor, y sabe muy bien que puede contar con nosotros cuando él lo crea necesario. Así que, Rodolfo: ¡adelante!

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Voto con una gran alegría y satisfacción al señor Diputado Caram para ocupar la segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes. Le corresponde al Partido Nacional y, dentro de él, al Herrerismo, y este sector político ha tomado la decisión de que quien lo represente en esta instancia sea el Diputado por el departamento de Artigas, señor Representante Caram.

Seguramente para él sea una satisfacción política que algunos otros legisladores del Partido, del Herrerismo, no han podido tener, inclusive pasando por aquí una Legislatura entera. Sin duda, también será un compromiso muy fuerte, que estaremos respaldando con la poca experiencia y algún consejo que podamos darle para contribuir al mejor funcionamiento de la Cámara.

Caram es un hombre de una militancia política muy comprometida, es un hombre que tiene convicciones muy firmes y es un hombre de consejo franco y directo, que sabe manejar la discreción, algo que en la política es un atributo que pasa a ser virtud en la mayoría de los casos, y que la utiliza con un espíritu componedor que ya conocemos a pesar de que hace poco tiempo que compartimos con él la tarea legislativa.

Para él, para su grupo de amigos, ni qué hablar para su familia, para sus correligionarios del departamento de Artigas hoy hay una muy buena noticia, y es que un Diputado de ese departamento, de una tradicional familia del departamento de Artigas, un blanco va a ocupar la segunda Vicepresidencia de la Cámara.

Deseo a Rodolfo mucho éxito, y muchas felicitaciones.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Rodolfo Caram, con mucho gusto.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el señor Representante Caram.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por el señor Diputado Rodolfo Caram, y voy a fundar el voto.

En el Partido Nacional los integrantes de esta bancada somos dos veces hermanos, pero muchas veces, además, somos dos veces compañeros, y eso es lo que nos ocurre a nosotros con Rodolfo Caram. Integramos la misma bancada parlamentaria en representación del Partido Nacional y además integramos el mismo sector parlamentario. Por lo tanto, esto es para nosotros bastante más que el honor de votar por un compañero con el que compartimos la diaria labor de la representación parlamentaria y del trabajo legislativo, y sin duda una satisfacción de poder expresarnos positivamente al votar por él como segundo Vicepresidente de la Cámara, por un amigo, que es lo que creo define de la mejor manera a Rodolfo Caram en lo que tiene que ver con la relación que mantiene con sus compañeros de sector.

Al postular primero y al votar después a Rodolfo Caram estamos, inclusive, reivindicando una función esencial que ejercemos todos los que integramos esta Cámara, que es la función de la representación en el ámbito del Parlamento, algo que tal vez es tan importante como la función de legislar. Representar a la misma vez que legislar, sin duda son dos de las tareas principalísimas que debemos desempeñar quienes tenemos el honor de integrar la Cámara de Representantes. A lo largo de estos meses y de estos años de gestión hemos visto en Rodolfo Caram la expresión sublime de la función de la representación política que le ha correspondido por el departamento más lejano de la capital, y que ha cumplido con honor, con dedicación, preocupación, abnegación y con sentido de compromiso por los temas departamentales y por los problemas de su gente. De manera que también eso hoy estamos homenajeando al postular su nombre y al recomendar a la Cámara que lo designe como segundo Vicepresidente.

Como se ha dicho -y lo quiero reiterar-, este es el homenaje y la reivindicación de ese formidable episodio histórico de mayo de 2005 que representó la victoria del Partido Nacional por primera vez en Artigas, cuando sin ninguna duda la historia política y electoral de ese departamento hizo codo. Además, a partir de allí -y sobre todo esto, más allá de ganar las elecciones-, se inició la labor de reordenamiento municipal y de reconstrucción del departamento que está liderando el Intendente Julio Silveira, pero respecto de la cual, por cierto, el señor Diputado Rodolfo Caram no es ajeno, pues desde el Parlamento y desde su banca está todos los días abonando en esa tarea que es permanente, que es ardua, que es difícil pero que se está desarrollando con todo éxito para beneficio de los ciudadanos y los vecinos del departamento de Artigas.

Todo eso se condensa en esta nominación, y es por eso que para nosotros es un especial honor y una gran satisfacción fundar el voto por el señor Diputado Rodolfo Caram como segundo Vicepresidente de la Cámara.

SEÑOR ALONSO.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Cuando ya entramos en la segunda ronda de votaciones, quienes hemos venido siguiendo el debate, en algunos casos desde los despachos, no podemos dejar escapar la ocasión para hacer una reflexión. Estamos votando a un segundo Vicepresidente designado en su postulación por nuestro Partido, el Partido Nacional, y creo que, como muy pocas otras veces, en los conceptos que han vertido los legisladores de todos los partidos, pero particularmente de aquellos que han tenido trato directo con él en su trabajo parlamentario, podemos verificar que hay una constante. Esta es reconocer la capacidad para la búsqueda del entendimiento, la lealtad en los procederes políticos y su bonhomía como persona y como legislador. Esto no es poco y, sin duda alguna, es la mejor madera sobre la cual se puede tallar una personalidad política que ya tiene una dimensión verdaderamente interesante.

Rodolfo ha sido objeto, desde todas las bancadas -repito: especialmente en las voces de aquellos con quienes ha compartido trabajo en la Comisión-, del mejor de los reconocimientos, que es el reconocimiento al compañero de trabajo. Como blancos, nos llena de orgullo saber que tenemos compañeros como Rodolfo, que bien nos representan y bien dignifican el trabajo del parlamentario.

Por supuesto, desde este lado del hemiciclo es natural, razonable, lógico y en algunos casos hasta de compromiso que surjan los elogios. Cuando ellos surgen desde este corredor en adelante, la cosa cambia, y creo que el mejor de los tesoros que te podés llevar en esta primera etapa de tu trabajo parlamentario es, precisamente, el hecho de que hayas tenido más que elogios, reconocimientos, y que esos reconocimientos vengan de más allá de las fronteras de tu Partido. Vas

a tener trabajo en la Presidencia, cuando te toque ejercerla, en el debate, en la representación del Cuerpo, y para eso podés contar, como siempre, con tu Partido y con este legislador.

Felicitaciones.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Caram.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Por el señor Representante Nacional Rodolfo Caram, y muy brevemente voy a fundar el voto.

Hemos conocido en esta Legislatura y desarrollado una buena relación con nuestro compañero Rodolfo Caram, y no voy a abundar en adjetivos y epítetos con los que lo han calificado otros compañeros, a los que adhiero absolutamente. Solo quiero agregar que Carmelo, en Colonia, es el pueblo de los Caram, no de los Cáram. Recién compartíamos con el también amigo Pablo Abdala, por alguna razón de ligazón étnica, que hay algunos calificativos honrosos para los turcos Caram de mi pueblo. Son excelentes vecinos, excelentes compañeros de pueblo, algunos de ellos compañeros de trabajo, muchos de los cuales pertenecen a nuestro Partido. Al amigo Rodolfo se le parecen mucho.

Rodolfo, este buen compañero con quien hemos consultado temas que en su Comisión y en la mía han sido de conjunto, sabe que en nosotros va a tener un excelente colaborador más que un compañero de Partido y que estamos a sus órdenes. Él va a representar honrosamente en ese sitial a nuestro Partido, como no se podía esperar menos de él.

Muchas gracias.

SEÑOR BOTANA.- Voto por el señor Diputado Rodolfo Caram. Lo hago con alegría y con orgullo. Voto a un compañero de la Juventud Blanca inspirada en el pensamiento wilsonista, militante partidario de todas las horas.

Pertenecimos al Movimiento Nacional de Rocha, de Carlos Julio Pereyra, y fuimos una y otra vez, durante los años de la dictadura militar en el Uruguay y más adelante, recibidos en la casa de esta familia histórica del departamento de Artigas. Los Caram son de esas familias que hicieron la resistencia blanca en Artigas, de modo permanente, durante la dictadura por supuesto, para recuperar la democracia, pero mire que en las épocas de la democracia nunca fue fácil ser blanco en el departamento de Artigas. La preeminencia y el mando allí siempre perteneció al partido adversario, al otro partido de este país; siempre fue del Partido Colorado. Les tocó a los Caram encarar desde siempre esa lucha por la defensa de las ideas de la libertad, de las ideas de la democracia; pertenecen al partido de la defensa de la cultura nacional, y lo hicieron con orgullo y enfrentando lo que viniera, especialmente en esas épocas en que el oscurantismo invadió nuestra patria.

En representación de esa trayectoria familiar, en representación de esas ideas y por imperio de lo que lleva en la sangre, Rodolfo Caram ha sido siempre un militante político, ha asumido el protagonismo político y las banderas del Partido como las debía asumir un buen integrante de esa familia.

Es para nosotros, los blancos, un orgullo proponerlo para este honor en la Cámara de Representantes, y para los amigos es un orgullo votarlo para ocupar este sitial.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto votamos por Rodolfo, por lo que significa su presencia en esta Cámara como Representante por el departamento de Artigas, por lo que significó su elección como Representante Nacional en el año 2004 y lo que él aportó junto al Partido a todos los blancos para obtener el triunfo en la Intendencia Municipal de Artigas, junto al ex compañero de la Cámara de Representantes, el hoy Intendente Julio Silveira. Creo que es una más que merecida distinción que el Partido hace a un compañero como Rodolfo, por su trabajo, no de ahora sino de siempre, en el Partido Nacional, por lo que él representa. Por eso le decimos que cada vez que le toque ocupar la Presidencia se acuerde de todo el esfuerzo de esa gente que lo llevó al lugar en el que está hoy, de toda esa gente que trabajó por el triunfo del Partido Nacional en el departamento de Artigas. Conociendo a Rodolfo, sé que se siente representante de todos los artiguenses, no solo de los del Partido Nacional. Por eso sé que esto es un gran orgullo para él y para el departamento de Artigas y que en su corazón está la intención de trabajar, como siempre lo hizo, por todos los ciudadanos de su departamento.

Felicitaciones y mucho éxito cuando le toque actuar.

SEÑORA CHARLONE.- Por el señor Diputado Caram, con mucho gusto.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Lo hago con mucha alegría y con gran satisfacción.

Antes que nada, quiero decir -no en tono de broma- que por una cuestión generacional no conocí mucho a Rodolfo Caram en el Movimiento Nacional de Rocha; quizás yo estaba en la Juventud y él estaba participando en otras áreas junto al señor Diputado Botana. Sí sabía del trabajo de estos compañeros.

Para mí es un gran placer votarlo y sé que hará un muy buen trabajo acompañando a la Mesa en la Vicepresidencia. Para mí es una gran alegría porque, más allá de eso, en estos dos años los nacionalistas nos hemos aprendido a conocer. Quizás por estar unos en diversos departamentos y otros vivir acá, en la capital, no sabemos los grandes sacrificios que hacen los compañeros del interior. En estos dos años de la Legislatura -para mí la primera- he sentido el afecto de muchos compañeros, entre ellos el de Rodolfo Caram. Así que le deseo el mayor de los éxitos. Puede contar conmigo y le pido que, por favor, no me apague el micrófono, que solamente haciéndome una seña será suficiente para dejar de decir alguna que otra cosa.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Por el señor Diputado Caram, a quien felicito y le deseo una buena gestión.

SEÑOR ORTUÑO.- Por el señor Diputado Caram, y le deseo una muy buena gestión.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Lo hago con el convencimiento de que este Diputado va a ejercer su tarea como Vicepresidente -y la Presidencia, cuando le corresponda- con total éxito, con total ecuanimidad, porque conocemos su don de gentes. Pero también lo voto porque es para mí un orgullo que esta Cámara pueda tener un Vicepresidente no solo de mi Partido -ese es un gran orgullo para mí-, sino de un departamento tan lejano de la capital, como es Artigas. El hecho de que sea un Diputado del interior me reconforta. Cuando me quejo de los 120 kilómetros que tengo que transitar para cumplir con la doble función de representante de un pueblo, de un departamento y de legisladora, les aseguro que pienso mil veces en los que tienen que venir de Rivera, de Tacuarembó, de Salto, de Paysandú o de Artigas.

Así que en estos momentos para mí es una grandísima satisfacción votar a Rodolfo. Sé que hará su tarea en forma excelente y que dejará muy bien parado a nuestro glorioso Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Por el señor Diputado Caram, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitarlo y desearle mucha suerte. No he tenido la oportunidad de conocerlo en profundidad, pero he visto que las personas que lo conocen hablan muy bien de él, de que es un muy buen ser humano. Lo que le voy a pedir es que no falte, que esté muy cerquita, porque lo vamos a necesitar.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y siete señores Representantes: ochenta y seis lo han hecho por el señor Representante Caram y uno por el señor Representante Borsari Brenna".

——En consecuencia, queda electo el señor Representante Rodolfo Caram como Segundo Vicepresidente para el Tercer Período de la XLVI Legislatura.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR CARAM.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARAM.- Señor Presidente: agradezco el afecto recibido, las palabras de elogio y el reconocimiento a mi familia, puntualmente a mi padre. Por supuesto, para mí significa un honor tener que representar a este Cuerpo cada vez que así corresponda. Vamos a hacer todo lo que nos sea posible para estar a la altura de las circunstancias. Vamos a integrar un equipo de respaldo a la Presidencia, contando con el apoyo, el asesoramiento, el consejo o la palabra amiga de todos los legisladores de todos los partidos. Tengan la tranquilidad de que vamos a recurrir a ustedes cada vez que lo necesitemos.

Tengo que hacer desde aquí un reconocimiento y un agradecimiento muy especial a alguien que no es ajeno a este Cuerpo, a aquella persona, a aquel político que por su actuación y su trayectoria ha permitido que hoy esté sentado en esta banca y también que tenga esta distinción. Me refiero al ex Diputado y ac-

tual Intendente de Artigas, Julio César Silveira, a quien quiero reconocerle el afecto, la confianza y lo que ha significado políticamente para nuestro Partido y para mí su figura, su persona y, en especial, su familia. Realmente, nos sentimos herederos, sucesores de Julio Silveira y hemos estado haciendo los máximos esfuerzos para estar a su altura como político y como persona; esperamos -porque para eso trabajamos- no defraudarlo.

Por último, quiero agradecer a mi Partido y a mi sector que hayan depositado en mí su confianza para que los represente en esta segunda Vicepresidencia, lo que para mí significa primero que nada un gran peso, una gran responsabilidad. No es fácil representar al Parlamento en la condición que a partir de este momento se me brinda por este año. Como legislador, sin ocupar un cargo en la Mesa de la Presidencia, me sentí muy cómodo, muy sereno, muy tranquilo, pero representar a todo el Cuerpo en función del nombramiento de mi Partido y de mi sector significa un peso extra y realmente vamos a tener que trabajar mucho. Sí podemos decir que vamos a poner todo de nosotros, nuestra mejor voluntad, nuestra pasión y nuestra alegría por este trabajo.

Una vez más, gracias a todos: a la fuerza política de Gobierno, al Partido Colorado, que han confiado en la persona que nuestra colectividad política recomendó. Tengan la tranquilidad de conciencia y de espíritu de que vamos a representar al Cuerpo y no a nuestro Partido.

(¡Muy bien! Aplausos en la Sala y en la barra)

16.- Licencias.
Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Eduardo Brenta, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Taller Internacional para Parlamentarios de Países en Desarrollo sobre Liberalización del Comercio y Desarrollo - la Organización Mundial del Comercio OMC y la Ronda de Doha, a desarrollarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, por el período comprendido entre los días 19 y 23 de marzo de 2007. Habiéndose agotado la lista de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

Del señor Representante Rodrigo Goñi, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 14 de marzo de 2007, para asistir a la entrega del Programa 482 de MEVIR, en la localidad de Belén, departamento de Salto, convocándose al suplente siguiente, señor Luis A. Galbarini Álvarez.

De la señora Representante Alba Cocco, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 13 y 15 de marzo de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Luis Batalla Doufrechou".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia del 19 al 23 del corriente.

Motiva esta petición el haber sido invitado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung a participar del Taller Internacional para Parlamentarios de países en desarrollo sobre el tema “Liberalización del comercio y desarrollo -la OMC y la Ronda de Doha”, a desarrollarse en Ginebra.

Dejo constancia que los gastos de traslado y alojamiento son cubiertos por los organizadores.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

EDUARDO BRENTA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para comunicarle que, por esta vez, no aceptaré la banca.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Laura Fernández".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Gabriel Weiss".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Eleonora Bianchi".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Diego Pastorín".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Alejandro Zavala".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Teresita Ayestarán".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir al Taller Internacional para Parlamentarios de Países en Desarrollo sobre Liberalización del Comercio y Desarrollo - la Organización Mundial del Comercio OMC y la Ronda de Doha, a desarrollarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 19 y 23 de marzo de 2007.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señora Laura Fernández, señor Gabriel Weiss, señora Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala y señora Teresita Ayestarán.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta, para asistir al Taller Internacional para Parlamentarios de Países en Desarrollo sobre Liberalización del Comercio y Desarrollo - la Organización Mundial del Comercio OMC y la Ronda de Doha, a desarrollarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, por el período comprendido entre los días 19 y 23 de marzo de 2007.

2) Acéptanse, por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes correspondientes siguientes, señora Laura Fernández, señor Gabriel Weiss, señora Eleonora Bianchi y señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala y señora Teresita Ayestarán.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente solicito licencia de acuerdo a la Ley Nº 17.827, Art. 1º, inciso D), por el día 14 de ma rzo del corriente (adjunto comprobante).

Sin otro particular, saludo a usted muy atentmente.

RODRIGO GOÑI ROMERO
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir a la entrega del Programa 482 de MEVIR, en la localidad de Belén, departamento de Salto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por el día 14 de marzo de 2007, al señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir a la entrega del Programa 482 de MEVIR, en la localidad de Belén, departamento de Salto.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 14 de marzo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 892 del Lema Partido Nacional, señor Luis Alberto Galbarini Álvarez.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia, por los días 13, 14 y 15 de marzo respectivamente, por motivos particulares.

Pido se convoque al suplente respectivo, Sr. Luis Batalla.

Saluda atentamente.

ALBA COCCO
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Salto, Alba Cocco Soto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 15 de marzo de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 13 y 15 de marzo de 2007, a la señora Representante por el departamento de Salto, Alba Cocco Soto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 391 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis Batalla Dufrechou.

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, NORA GAUTHIER".

17.- Integración de Comisiones.

——Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Carlos Varela Nestier actuará como miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor Representante Julio Cardozo Ferreira sustituirá a la señora Representante Nora Gauthier como miembro de la Comisión de Asuntos Internos.

La señora Representante Nora Gauthier sustituirá al señor Representantes Carlos Varela Nestier como miembro de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

El señor Representante Carlos Varela Nestier actuará como delegado de sector en la Comisión de Industria, Energía y Minería.

La señora Representante Nora Gauthier sustituirá a la señora Representante Mónica Travieso como miembro en la Comisión Especial de Género y Equidad".

18.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 18)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes